

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Didáctica, teoría y práctica de la enseñanza

Fecha de aprobación: 30/06/2025

GRADO

Educación Primaria

RAMA

Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas

MÓDULO

Proceso y contextos educativos

MATERIA

Didáctica

CURSO:

1º

SEMESTRE:

2º

CRÉDITOS:

6

TIPO:

Básica

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)**

La didáctica: enseñanza y profesión docente. El profesorado ante la enseñanza. Teorías y fundamentos del Currículum. El Currículum y su plan de acción. Diseño del Currículum. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Modelos de enseñanza-aprendizaje. Personalización de la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante grupos de trabajo colaborativo-cooperativo. Enseñanza a través de la indagación y el descubrimiento. El trabajo autónomo. Desarrollo del pensamiento creativo en el aula. Técnicas y estrategias facilitadoras del aprendizaje. Los recursos de la enseñanza. El clima de clase. Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Procedimiento y técnicas de evaluación. Innovación educativa. Desarrollo profesional y mejora curricular.

COMPETENCIAS**Competencias Generales**

CG1 - Analizar y sintetizar la información.

CG2 - Organizar y planificar el trabajo.

CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

CG14 - Innovar con creatividad.

CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 – Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2 – Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE5 – Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE8 – Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10 – Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CE12 – Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

CE21 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE22 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE23 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE24 - Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE25 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE26 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.

CE27 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CE28 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula.

CE29 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE30 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE31 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- 1) Ser conscientes del sentido de la teoría a través de la práctica de la enseñanza como base para la construcción de la identidad como docentes.
- 2) Conocer los fundamentos del currículo de Educación Primaria y su plan de acción curricular analizando el diseño del Proyecto Educativo y la Programación de Aula.
- 3) Leer e interpretar los documentos de la legislación educativa de Educación Primaria y saber formular y articular todos los elementos curriculares según la normativa vigente.
- 4) Reconocer las orientaciones metodológicas y principios pedagógicos de un currículo competencial desde un análisis globalizador e interdisciplinar.
- 5) Comprender y valorar las bases de los procesos de interacción y personalización en la enseñanza claves en la Educación Primaria para comunicación afectiva y efectiva.
- 6) Familiarizarse con los distintos modelos de enseñanza-aprendizaje utilizados en Educación Primaria, descubriendo la diferencia entre métodos colectivos, individualizados, directivos y autónomos.
- 7) Aplicar diferentes estrategias de aprendizaje para favorecer un aprendizaje competencial.
- 8) Fomentar un clima de aprendizaje adecuado para la convivencia comunidades de aprendizaje en clase.

- 9) Conocer los fundamentos de los procesos de evaluación y estrategias y técnicas concretas.
- 10) Debatir procesos de innovación curricular encaminados a la mejora constante de la enseñanza en la Educación Primaria.
- 11) Diseñar proyectos didácticos encaminados a la construcción de experiencias de aprendizaje significativas haciendo uso de todos los conocimientos previamente adquiridos.
- 12) Establecer estrategias de desarrollo curricular encaminadas a producir una enseñanza personalizada y centrada en el aprendizaje profundo de la diversidad de alumnos de Educación Primaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

Tema 1- El profesorado ante la enseñanza. Profesión Docente.

Tema 2- El Currículum y su plan de acción. El currículum en Educación Primaria.

Tema 3- Elementos del currículum: Competencias, saberes básicos y objetivos didácticos.

Tema 4- Metodología de la enseñanza.

Tema 5- Interacción, comunicación didáctica y gestión del aula.

Tema 6- La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.

Temario práctico

1. Entrevista a profesionales dedicados a la enseñanza.
2. Simulación de situaciones de enseñanza-aprendizaje propias de diferentes enfoques educativos.
3. Estudio de los diferentes niveles de concreción curricular y análisis de los elementos que componen el Proyecto Educativo.
4. Elaboración de una programación de aula y desarrollo de una unidad didáctica.
5. Diseño de instrumentos de evaluación.
6. Estudio de casos: estilos de aprendizaje.
7. Representación de diferentes estrategias de interacción.
8. Ejemplificación y análisis de los diferentes métodos de enseñanza.
9. Planificar propuestas que promuevan el desarrollo de la creatividad.

10. Prevención y resolución de conflictos que pueden originarse en un aula de Educación Primaria.
11. Lectura de artículos científicos sobre procesos de innovación llevados a cabo en la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Bain, K. (2005). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Barcelona. PUV
- Bernardo, J. (2004). *Una Didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. Madrid: Rialp.
- DE LA HERRÁN, A. & PAREDES, J. (Coords.). (2008). *Didáctica General*. Madrid: McGrawHill.
- DOMINGO, J., y FERRA, M. P. (2015). *Aprendiendo a enseñar*. Ediciones Piramide.
- EGAN, K. (1999). *La imaginación en la enseñanza y el aprendizaje*. Argentina. Educación Agenda Educativa.
- FERNÁNDEZ ALMENARA, M. G. (2024). *Didáctica e intervención curricular en modo competencial*. Granada: Editorial Técnica Avicam.
- LORENZO, M. (2011). *Didáctica para la educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Universitas.
- MARCELO GARCÍA, C. (Coor): (2011): *Evaluación del desarrollo profesional docente*. Barcelona: Editorial Davinci
- MARINA, J.A. (2017). *El bosque pedagógica y como salir de él*. Barcelona: Ariel
- MINGORANCE ESTRADA, A. C., LORENZO MARTÍN, M. E., EL HOMRANI, M., & TORRES MARTIN, C. (2023). *Didáctica, procesos y contextos educativos*. Comares.
- MORAL SANTAELLA, C. (2019). *Competencias para el diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje en la formación del profesorado*. Madrid: Síntesis.
- RODRÍGUEZ, M^a I. & MEDINA J.J. (2010). *Fundamentos pedagógicos del método de encuesta*. Barcelona: Davinci.
- RODRÍGUEZ, M^a I. (2020). *Flores didácticas para la enseñanza en la formación del profesorado*. En T. Sola, M. García, A. Fuentes, A. M. Rodríguez y J. López (eds.), *Innovación Educativa en la Sociedad Digital* (487-497).
- RODRÍGUEZ, J. L. (2004). *Programación de la enseñanza*. Aljibe.
- SANMARTI, N. (2010). *10 Ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó.
- SEVILLANO, M.L. (2005). *Didáctica en el siglo XXI*. Madrid: McGrawHill.
- VAN MANEN, M. (2010). *El tono de la enseñanza. El lenguaje pedagógico*. Madrid: Paidós Educador.
- ZABALA, A. (1999). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo*. Barcelona: Graó. –
- ZABALA, A. y ARNAU, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Graó.
- ZABALZA, M.A. (2004). *Diarios de clase*. Madrid: Narcea.

Bibliografía complementaria:

- CAMACHO, S. (2000). *Técnicas de comunicación eficaz para profesores y formadores*. Alcoy: Marfil.
- VVAA. (2009). *Educación para la solidaridad*. Madrid: Voz de los Sin Voz.
- CONTRERAS, J. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
- ESCAMILLA, A. (2009). *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Graó.
- ESCRIBANO, A. (1998). *Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ESCUDERO, J.M. (ed.), AREA, M., BOLÍVAR, A. et al. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Síntesis.
- MARTÍN, F. (1999). *La didáctica ante el tercer milenio*. Madrid: Síntesis. Escudero, J. M. (ed.)
- FRABONI, F. (2001). *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid: Editorial Popular.
- GARCÍA, E. (2004). *Didáctica y Currículum. Claves para el análisis en los procesos de enseñanza*. Zaragoza: MiraEdiciones.
- GIMENO, J. & Pérez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- GRUWELL, E. (2007): *Diarios de la calle. El diario de los escritores de la libertad*. Barcelona: Elipsis.
- MEDINA, A. & SALVADOR, F. (2002). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- RODRIGUEZ, M^a I. (2007). *El método de encuesta como estrategia de aprendizaje: una experiencia concreta en la formación inicial del profesorado*. Tesis doctoral. Universidad de Granada _ (2007). *La encuesta pedagógica como estrategia de aprendizaje*, en Gestionando los nuevos actores y escenarios de la formación en la sociedad del conocimiento, pág. 569-584. Grupo de Investigación AREA. Ediciones Adhara.
- ROSALES, C. (1988): *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid: Narcea. Zabalza, M. A. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.
- VADILLO, G & KLINGER, (2004). *Didáctica*. México: Mc Graw Hill. Zufiaurre, B. & Gabari, M. I. (2001). *Didáctica para maestras*. Madrid: CCS.
- ZUFIAUREE, B.Y GABARI, M.I. (2001) *Didáctica para maestras*. Madrid: CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

- ADIDE-ANDALUCÍA [Legislación educativa](#) y normativas de la Junta de Andalucía
- Colección de situaciones de aprendizaje y otros materiales didácticos de naturaleza competencial <https://intef.es/recursos-educativos/situaciones-aprendizaje>
- **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/90/2>
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. EDUCAGOB: Portal del Sistema Educativo Español con los Elementos

Curriculares: <https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria.html>

- Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=38>

- LEA 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA nº 252 de 26 de diciembre 2007 (LEA). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-1184-consolidado.pdf>

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/39>

- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-12066>

#ProyectoREADUA Andalucía <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01. Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02. Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03. Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04. Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05. Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD06. Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
- MD07. Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.

Presentación de los temas teóricos, compaginando lecciones colectivas en gran grupo con trabajos en pequeños grupos. La asamblea en el aula constituye una herramienta educativa de primer orden.

Prácticas. El despliegue de las actividades respeta la secuencia de introducción, desarrollo, consolidación y aplicación a través de las cuales se le ofrece al alumnado contextos significativos

acorde con el estilo cognitivo de forma personalizada. La aplicación de los conocimientos adquiridos se demuestra en la resolución de supuestos prácticos.

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Así mismo la asistencia a la clase será determinante para la realización a actividades presenciales en el marco de una evaluación continua.

Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)
Realización de actividades encaminadas a la búsqueda de información, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, blogs, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Tutorías académicas individuales y grupales para el seguimiento, supervisión y orientación de los procesos de aprendizaje en relación a la asignatura.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Será un criterio evaluable e influyente la corrección lingüística en la redacción de un determinado número de faltas de ortografía y desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Tal y como se explicita en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas.

No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Criterios de evaluación

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Actividades diarias de clase.

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos desarrollados y presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.

- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.

Porcentajes:

- Parte práctica: 30%-50%
- Prueba de conocimientos teóricos: 50% - 70%

Para poder superar la asignatura, deben haberse entregado todos los trabajos y superado la prueba de conocimientos teóricos con, al menos, el 50% de la calificación asignada a la misma.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria forma parte también del ritmo habitual y presencial de las clases, planteándose como una segunda ocasión para superar la asignatura. Se conservarán las notas obtenidas en las actividades prácticas, que se sumarán al trabajo o examen final

Evaluación única final:

La **evaluación única final**, es la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Porcentajes:

- Parte práctica: 40%
- Prueba de conocimientos teóricos: 60%

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

